ACTA No. 003			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Escuela de Gobierno y Liderazgo			
NOMBRE DE QUIEN DILINGENCIA:	Ginnette Romero Garcìa – Asesora Despacho código 105 grado 59		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	COMITE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026 1. Solicitud de Prórroga presentada por la Fundación Universitaria Colombo Internacional UNICOLOMBO 2. Revisión y aprobación de instrumentos para el laboratorio ARENAS-LIMP.		
FECHA:	2 de mayo de 2026	**HORA**	9:00 a.m. a 12:10 p.m.
LUGAR:	Escuela de Gobierno y Liderazgo		

OBJETIVO: garantizar el cumplimiento objeto contractual del Convenio de Asociación CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026, mediante la aprobación e implementación de un plan de contingencia que permita la correcta ejecución de las actividades contempladas en el mismo.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 19/05/2026

CONVOCADOS:

Por parte de ESCUELA DE GOBIERNO

- Robinson Casarrubia Cardona (director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo)
- Ginnette Romero Garcìa – Asesora Despacho código 105 grado 59
- Equipo de Cultura Ciudadana y Cartageneidad con Orgullo y esplendor

Por parte de UNICOLOMBO

- Ricardo Cano Andrade (Coordinador del Convenio)
- Gabriela Ariza Castellanos (Asistente de Coordinación del Convenio)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Palabras por parte del director de la Escuela de Gobierno.
3. Presentación de los asistentes
4. Revisión para aprobación de los documentos entregados por parte de UNICOLOMBO correspondientes a:
5. consideraciones y observaciones sobre los documentos presentados
6. Compromisos y despedida

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 a.m. del día sábado 2 de mayo de 2026, se dio apertura formal a la reunión convocada por la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, verificándose la asistencia de los participantes convocados.

2. Palabras por parte del Director de la Escuela de Gobierno

El Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo dio la bienvenida a los asistentes y agradeció especialmente la disposición institucional de UNICOLOMBO para atender el llamado efectuado en jornada extraordinaria el día sábado 2 de mayo de 2026, resaltando la importancia del compromiso interinstitucional para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación CD-ESCGOB-CONVASO-001-2026.

Asimismo, manifestó que la finalidad principal de la reunión consistía en revisar técnicamente la solicitud de prórroga presentada por UNICOLOMBO, así como efectuar observaciones sobre los documentos de soporte y el estado actual de ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

3. Atención a la solicitud de prórroga – Revisión de la actualización del cronograma de trabajo por proyecto

En desarrollo de este punto, la representación de UNICOLOMBO presentó la actualización del Cronograma General de Actividades correspondiente a los proyectos y estrategias en ejecución dentro del marco del convenio.

Durante la sesión, se realizó revisión detallada de los siguientes documentos:

- Cronograma actualizado de actividades.
- Documento técnico de puesta en escena con los Modelos Figurados.
- Propuesta estratégica comunicacional de Cultura Ciudadana.
- Estrategia de Comunicaciones para la estrategia integral de formación "Soy Cartagena".

En el desarrollo de la reunión se efectuaron correcciones inmediatas sobre el documento técnico de puesta en escena y sobre la propuesta estratégica de comunicación para el plan Decenal de Cultura Ciudadana, las cuales fueron ajustadas de manera conjunta entre los asistentes de la Escuela de Gobierno y el equipo de UNICOLOMBO.

No obstante, respecto a la solicitud de prórroga, el Director de la Escuela de Gobierno manifestó que el cronograma presentado no cumplía aún con los requerimientos técnicos y operativos necesarios para garantizar la adecuada satisfacción de los objetivos y metas establecidas en el convenio, razón por la cual indicó que dicho documento debía ser replanteado como requisito indispensable para considerar la aprobación de la solicitud presentada.

4. Consideraciones y observaciones sobre el cronograma

Una vez revisado el cronograma actualizado, la Escuela de Gobierno formuló las siguientes consideraciones y observaciones técnicas:

1. El cronograma deberá ser restructurado bajo metodología de diagrama de GANTT, conservando el mismo formato utilizado en la aprobación inicial del convenio.
2. Se solicitó ajustar las fechas de implementación de las estrategias:
 - "Me Pongo la 10 por Cartagena".
 - "Transcaribe para Todos".

Lo anterior, con el propósito de garantizar una cobertura constante y equilibrada durante las semanas restantes de ejecución del convenio.

3. Se indicó la necesidad de reorganizar los horarios y fechas del Curso-Concurso de Historia y Oratoria "Voces de la Cartageneidad", articulándolo con las nuevas fechas previstas para el Diplomado de Historia y Pedagogía Intercultural.

4. Se recomendó fortalecer la coherencia temporal entre las actividades formativas, las estrategias de intervención ciudadana y el plan de medios, a fin de asegurar continuidad operativa y mayor impacto territorial.

5. La Escuela de Gobierno reiteró que la aprobación de la solicitud de prórroga quedará supeditada a la presentación y validación del nuevo cronograma ajustado conforme a las observaciones realizadas durante la reunión y los documentos técnicos anexos.

5. Revisión de los instrumentos aplicados a laboratorios ARENAS-LIMP

Durante este punto se realizó revisión preliminar de los instrumentos metodológicos y formatos aplicados en el desarrollo de los laboratorios ARENAS-LIMP, verificándose aspectos relacionados con:

- Estructura metodológica.
- Pertinencia técnica.
- Aplicabilidad territorial.
- Coherencia con los objetivos del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad
- Instrumentos de medición y recolección de información.

La Escuela de Gobierno recomendó continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y trazabilidad e intervención social o ciudadana, especialmente en lo relacionado con Instrumentos de Observación Sistémica que permitan hacer una caracterización de los comportamientos y conductas más comunes en ambientes de playa

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión de dichos instrumentos de observación sistemática y de conteo de actores de playa y visitantes que respaldarán la ejecución de las actividades propuestas dentro de los laboratorios ciudadanos en su fase de observación.

Durante este espacio se analizaron los formatos, variables, criterios de medición y mecanismos de aplicación de los instrumentos, verificando su pertinencia y funcionalidad para la recolección de información en campo.

En el marco de la revisión del instrumento de observación sistemática, se realizaron ajustes metodológicos orientados a fortalecer su aplicación y coherencia con los objetivos del proyecto. Entre los cambios efectuados, se modificó el objetivo del instrumento, buscando que este respondiera de manera más precisa a las dinámicas de observación planteadas para las jornadas y a las necesidades de identificación de comportamientos y situaciones presentes en las zonas de intervención.

Asimismo, se adicionó una nueva variable relacionada con convivencia ciudadana, correspondiente al consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de ampliar los criterios de observación y permitir el registro de comportamientos que puedan impactar la convivencia, la seguridad y el adecuado

desarrollo de las actividades en los espacios intervenidos.

De igual forma, se revisaron los criterios de observación y la estructura general del instrumento, con el propósito de garantizar claridad en su diligenciamiento, uniformidad metodológica y pertinencia en la recolección de información.

Asimismo, se examinaron los alcances de implementación de dichos instrumentos, procurando que estos se ajusten a los objetivos definidos dentro del plan de acción del proyecto y permitan generar información clara, organizada y medible para el seguimiento de las actividades.

Como resultado de este ejercicio, los instrumentos fueron validados y aprobados para su implementación en las jornadas programadas.

6. Distribución de responsabilidades entre los integrantes del equipo

Seguidamente, se realizó la distribución de responsabilidades entre los integrantes del equipo, estableciendo funciones específicas y definiendo roles operativos y metodológicos para el desarrollo de las actividades en territorio.

Durante este espacio se explicó que, para el adecuado desarrollo de los instrumentos de observación, es necesario realizar un ejercicio constante de observación de la conducta y registro de la información identificada en campo. Asimismo, se indicó que el equipo encargado del proceso de recopilación de información debe ubicarse estratégicamente dentro de las zonas de intervención, con el propósito de garantizar una observación clara y organizada de las dinámicas presentes en el entorno.

De igual forma, se estableció que los equipos de trabajo deberán organizarse en parejas o tríos, permitiendo distribuir adecuadamente las funciones durante la aplicación de los instrumentos. En este sentido, se definió que uno de los integrantes será responsable del conteo y otro de la identificación del sujeto o actor sobre el cual se describirá la acción observada, fortaleciendo así la precisión y confiabilidad de la información recolectada.

7. Lineamientos operativos para la ejecución de las actividades

En este punto se establecieron los lineamientos operativos necesarios para la ejecución de las actividades, incluyendo orientaciones relacionadas con metodología, aplicación de instrumentos y organización del trabajo en campo.

Durante la socialización de los lineamientos se enfatizó en la importancia de nunca dejar el campo de observaciones en blanco dentro de los instrumentos de observación, señalando que toda situación identificada debe quedar registrada de manera clara y organizada.

Asimismo, se brindaron orientaciones para el uso de lenguaje profesional y técnico al momento de describir las conductas observadas, evitando apreciaciones subjetivas o expresiones inadecuadas dentro de los registros.

De igual forma, se explicó la diferencia entre comportamiento y conducta dentro del instrumento sistemático de observación, aclarando que ambos conceptos cumplen funciones distintas dentro del análisis metodológico y del proceso de caracterización ciudadana.

Finalmente, se destacó la importancia de realizar ejercicios de análisis que permitan definir el nivel de

responsabilidad de los ciudadanos frente a las situaciones y conductas observadas durante las jornadas, buscando generar información útil para la comprensión de las dinámicas de convivencia y para la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana.

8. Conclusiones sobre los Instrumentos de observación de Laboratorio ARENAS-LIMP

Finalmente, se desarrolló el espacio de conclusiones y compromisos, en el cual se destacó que la reunión se llevó a cabo de manera satisfactoria y permitió avanzar en la organización estratégica y metodológica del proyecto.

Como resultado del encuentro, se logró la aprobación de los instrumentos de observación, la definición de responsabilidades entre los integrantes del equipo y el establecimiento de lineamientos operativos para la ejecución de las actividades contempladas dentro de los laboratorios ciudadanos.

Asimismo, se establecieron compromisos orientados a fortalecer la articulación institucional y garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas de sensibilización y formación que serán implementadas en territorio.

Dentro de los compromisos adquiridos, se acordó realizar un oficio con el fin de agendar una reunión interinstitucional con la Policía Nacional, Distriseguridad, la Secretaría del Interior y la Secretaría de Turismo, con el propósito de socializar el funcionamiento del laboratorio ciudadano y solicitar apoyo de personal para el acompañamiento de las jornadas de sensibilización y formación programadas dentro del proyecto, así como solicitando apoyo en materia de seguridad para todas las jornadas que se desarrollen los días sábados y domingos en las zonas de intervención donde se ejecutarán las actividades contempladas dentro del laboratorio ciudadano.

Finalmente, los participantes resaltaron la importancia de mantener procesos de articulación permanente entre las entidades y el equipo ejecutor, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad, organización y acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades programadas.

6. Compromisos y despedida

Como resultado de la reunión, se establecieron los siguientes compromisos:

Compromisos de UNICOLOMBO

- Presentar en el menor tiempo posible el cronograma ajustado en formato GANTT conforme a las observaciones realizadas.
- Reorganizar las fechas y distribución semanal de las estrategias "Me Pongo la 10 por Cartagena" y "Transcaribe para Todos".
- Ajustar la programación del Curso-Concurso "Voces de la Cartageneidad" y del Diplomado de Historia y Pedagogía Intercultural.
- Remitir las versiones definitivas del documento de plan de medios para la estrategia integral de Formación "SOY CARTAGENA"

Compromisos de la Escuela de Gobierno

- Revisar nuevamente la documentación ajustada una vez sea remitida por UNICOLOMBO.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por finalizada la sesión siendo las 12:15 p.m. del mismo día.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Cronograma actualizado de actividades.
Documento técnico de puesta en escena con los Modelos Figurados.
Propuesta estratégica de comunicación para el plan Decenal de Cultura Ciudadana.
Instrumentos de Observación Sistémica del Laboratorio ARENAS-LIMP

ACTIVIDADES	**RESPONSABLE**
Compromisos de UNICOLOMBO • Presentar en el menor tiempo posible el cronograma ajustado en formato GANTT conforme a las observaciones realizadas.	UNICOLOMBO

ANEXOS
Evidencias fotográficas Planilla de Asistencia





FIRMAS	
NOMBRE	ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
DEPENDENCIA	Escuela de Gobierno y Liderazgo
CARGO	Director
TELEFONO	3022121495
CORREO	rlcasarrubiac@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	GINNETTE ROMERO GARCÌA
DEPENDENCIA	Escuela de Gobierno y Liderazgo
CARGO	Asesora Despacho código 105 grado 59
TELEFONO	3176678933
CORREO	gpromerog@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Gabriela Ariza Castellanos
DEPENDENCIA	UNICOLOMBO
CARGO	Asistente General del Convenio
TELEFONO	3013589702
CORREO	coordinaciondeproyectos@unicolombo.edu.co
FIRMA:	

NOMBRE	RICARDO ANDRÉS CANO ANDRADE
DEPENDENCIA	UNICOLOMBO
CARGO	Coordinador General del Convenio
TELEFONO	3145608459
CORREO	rcano@unicolombo.edu.co
FIRMA:	

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

UNICOLOMBO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL
CARTAGENA
Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social

Este formato contiene datos personales y senssibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Trattamiento de Datos (Ver QR).** La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía.También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensacion economica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo **protecciondedatos@cartagena.gov.co** o los canales **PQRSDF(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF)**. Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sernsibles **(como género, etnia, discapacidad o firma)** son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. **Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Escuela de Gobierno y Liderazgo	TEMA/EVENTO:	Comite de Seguimiento y Cumplimiento Convenio CO-ESCGOB-COLOMBO
LUGAR:	Sala de juntas - EGL	FECHA:	02-05-2026 HORA: 001-2026

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Gabriela Ariza C	F	—	1002216969	N/A	UNICOLOMBO	Asesor	3042428880	gabrielaariza512@gmail.com	
2	Robinson Casamuza	M	Afro	73211403	ND	Escuela de G y L	Director	3004366660	rcasamuza@cartagena.gov.co	
	Ricardo J. Cano J.	M	—	1047830313	NO	UNICOLOMBO	COORDINADOR	3147673424	rcano@unicolombo.edu.co	
	Carlos D Frco B	M	—	1047[illegible]	NO	EGL	Asesor	3023553[illegible]	—	
	Camila Marrugo	M	—	1148207726	NO	EGL	Asesor	3126824023	—	
	Danilo Salas	M	—	73192206	NO	EGL	Asesor	3126192042	dsalas.0713@hotmail.com	
	Ginnette Romero Gomez	F	—	1047996104	NO	EGL	Asesora	3176678133	ginnagrg@gmail.com	